



AYUNTAMIENTO DE CASTALLA

Plaça Major, 1 – 03420 Castalla (Alicante) CIF.: P-0305300-F
Tfno.: 966 560 801 - 966 560 810 - Fax: 965 560 031 www.castalla.org

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS O ACTIVIDADES RECREATIVAS UTILIZANDO INSTALACIONES EVENTUALES, PORTÁTILES O DESMONTABLES

D./Dña. _____, con D.N.I./NIF _____ y domicilio a efecto de notificaciones en Calle/Avenida _____, municipio _____, provincia de _____, Código Postal _____, Teléfono _____, y correo electrónico _____.

En representación de: _____, con D.N.I./NIF _____ y domicilio en Calle/Avenida _____, Municipio de _____, provincia de _____, Código Postal _____, Teléfono _____, con el debido respeto:

EXPONE

Que solicita autorización municipal para la realización del espectáculo público o actividad recreativa descrita más abajo, para lo que el/la abajo firmante **DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que las instalaciones eventuales, portátiles o desmontables requeridas para la realización del evento descrito cumplen con las condiciones técnicas generales y de legalidad exigidas en la normativa reguladora del procedimiento administrativo vigente y, específicamente, las que se indican en el artículo 17 de la Ley 14/2010 de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, y en el artículo 95.2 del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010 de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Todo ello sin perjuicio de la obligatoriedad de presentar, acompañando a esta solicitud, la siguiente documentación suscrita por técnico competente:

- Memoria descriptiva del espectáculo o actividad, con justificación del emplazamiento propuesto e incidencia de la instalación en el entorno.
- Proyecto técnico de las instalaciones y plan de actuación de emergencias.

Con antelación a la realización del evento, se presentará igualmente:

- Certificado del seguro obligatorio previsto reglamentariamente.
- Certificado técnico de final de instalación que deberá poseer el interesado el primer día de montaje.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ESPECTÁCULO O ACTIVIDAD QUE SE SOLICITA E INSTALACIONES A UTILIZAR

UBICACIÓN*

* Si el desarrollo del espectáculo público o actividad recreativa que ahora se declara requiere la **ocupación de la vía pública**, será necesario realizar solicitud separada e independiente de la presente, mediante la cumplimentación de instancia al efecto denominada "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR OBRAS O POR OTRAS CAUSAS", disponible en la página web del Ayuntamiento, que en todo caso se presentará con un mínimo de 10 días de antelación al inicio de la ocupación solicitada, y a la que se adjuntará justificante de pago de la tasa que se devengue según las Ordenanzas Fiscales aplicables. Se advierte que NO se podrá proceder a la Ocupación de Vía Pública hasta que se obtenga la correspondiente resolución favorable del Ayuntamiento, según las directrices y las instrucciones indicadas en la referida solicitud y en la autorización posterior.

FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA DE FINALIZACIÓN	AFORO PREVISTO



AYUNTAMIENTO DE CASTALLA

Plaça Major, 1 – 03420 Castalla (Alicante) CIF.: P-0305300-F
Tfno.: 966 560 801 - 966 560 810 - Fax: 965 560 031 www.castalla.org

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- D.N.I del solicitante, o del representante. En caso de ser una sociedad, escritura de constitución y poderes de representación de quien firma la instancia, y tarjeta del C.I.F.
- Seguro de responsabilidad civil. El titular debe tener suscrito un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles riesgos derivados de la actividad e incluir los riesgos de incendio así como posibles daños al público asistente, y a terceros.
- Memoria descriptiva del espectáculo o actividad y proyecto técnico de las instalaciones y plan de actuación de emergencias.
- Certificado final de montaje. En caso de que se presente la declaración responsable con anterioridad a la instalación eventual, se debe aportar compromiso de aportar dicho certificado una vez realizado el montaje*. Una vez se disponga del referido certificado final, se presentará por sede electrónica, o por registro de entrada en las dependencias del Ayuntamiento.
- En caso de ocupación de la vía pública, el justificante del abono de la liquidación provisional de la correspondiente tasa municipal se adjuntará a la instancia de solicitud de autorización de ocupación.

Castalla, ____ de ____ de 20__.

Fdo.- El promotor/responsable

***Para cumplimentar en caso de que no se aporte Certificado Final de Montaje:**

El/la que presenta esta declaración responsable, puesto que la instalación a la que ésta se refiere no se ha instalado a fecha de hoy, y, por tanto, no se dispone aún del certificado final de montaje que obligatoriamente se ha de poner a disposición del Ayuntamiento, me comprometo a presentarlo a la mayor brevedad posible, una vez sea emitido por técnico competente.

En Castalla, a __ de ____ de 20__

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal, los datos de carácter personal y la información que facilitó al Ayuntamiento al tramitar su solicitud, podrán ser incorporados y tratados en un fichero informatizado del que es responsable el Ayuntamiento, la finalidad del cual es la gestión de tributos, precios públicos, recaudación municipal y gestión presupuestaria y contable del Ayuntamiento, así como garantizar la constancia de todos los documentos que tengan como destinatario o expida el Ayuntamiento. En todo momento, y de conformidad con la legislación vigente, podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTALLA.